



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000043 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 06 FEB 2018

VISTO:

El informe N° 004-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 05 de Enero 2018, Informe N° 033-2018/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Enero del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017, que aprueba la Directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGIS-SG, denominada **DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.**

Que, mediante el Informe N° 292-2017/GOB.REG.TUMBES –GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 30 de Octubre 2017; el Sub Gerente de Desarrollo Social, alcanza el Proyecto de Actividad denominada **"COPA CREMA UMBRO 2018 EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE LA COPA SEMILLERO REGIONAL 2017"**, cuyo objetivo general es beneficiar a las y los pobladores de los sectores más necesitados, monto de la actividad **SI. 41,420.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE SOLES)** la actividad se ejecutará con Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante proveído insertado en el Informe antes citado de fecha 29-01-2018, el Gerente General deriva el Informe al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para emitir disponibilidad bajo responsabilidad.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000043 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 06 FEB 2018

Que, mediante el Informe Nº 033-2018/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Enero 2018; el Sub Gerente de Presupuesto, solicita evaluar y alcanzar crédito presupuestario.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000107 -2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017, que aprueba la Directiva Nº 006-2017/ GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Expediente Técnico de la actividad denominada "COPA CREMA UMBRO 2018 EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE LA COPA SEMILLERO REGIONAL 2017".

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el anexo del Presupuesto Analítico de la Actividad denominada "COPA CREMA UMBRO 2018 EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE LA COPA SEMILLERO REGIONAL 2017", por el monto de S/. 41,420.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE SOLES), modalidad de ejecución Administración Directa, la actividad, se ejecutará con Recursos Directamente Recaudados – RDR plazo de ejecución 1 mes, el gasto que genere esta actividad será cargado a la correlativa Nº 0071.

ARTICULO TERCERO.- Consecuentemente, los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución, es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conforme la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P,

Copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000043-2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 06 FEB 2018

donde estipula los procedimientos y delegaciones de facultades de las Gerencia Regionales de Elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), supervisar, liquidar y transferir los proyectos de Inversión o Actividades que ejecuten todo ilícito que derive de la presente será entera responsabilidad del área ejecutora.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

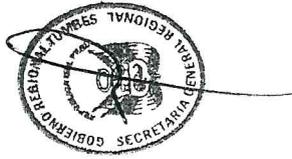


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MCP
Prof. Maria de L. Arrunategui Zuñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

00000043

06 FEB 2018

PARTICIPACIÓN DE LA EDICIÓN DE LA XXV COPA CREMA 2018					
PRESUPUESTO ANALITICO					
CLASIFICADOR	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
23.27.11.99	INSCRIPCIÓN A JUEGOS DEPORTIVOS	3	S/. 800.00	S/. 2,400.00	
23.27.11.99	TRASLADO DE PERSONAL PARA PARTICIPAR DE EVENTOS	50	S/. 240.00	S/. 12,000.00	
23.27.11.99	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	50	S/. 240.00	S/. 12,000.00	
23.27.11.99	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	50	S/. 200.00	S/. 10,000.00	
23.27.11.99	SERVICIO DE GIGANTOGRAFIA	1	S/. 300.00	S/. 300.00	
23.12.11	UNIFORMES DEPORTIVO (CAMISETA, PANTALON CORTO SHORT, MEDIAS)	50	S/. 80.00	S/. 4,000.00	
23.19.12	PELOTA DE FUTBOL N° 05	6	S/. 120.00	S/. 720.00	
TOTAL				S/. 41,420.00	



Copia fiel del Original